



FECHA : 01 DE NOVIEMBRE DE 2012

CIRCULAR N° 28/DESA/2012

CONTENIDO:

AVISO IMPORTANTE SOBRE PLACAS DE TRASLADO

Estimados asociados:

Por medio del presente comunicado y toda vez que se aproxima el cierre de año, se les solicita a todas aquellas agencias que no hayan pagado y cuenten con el servicio de renta de **Placas de Traslado Nacional** proporcionadas por AMDA, el pago inmediato de la renta anual, ya que de no verse reflejado dicho pago, antes del día **15 de noviembre** del año en curso, procederemos a la baja y reasignación de las mismas, dando aviso a la Policía Federal, con las consecuencias legales a que haya lugar.

En virtud de lo anterior requerimos su apoyo, con la finalidad de cubrir el adeudo referido, realizando el pago antes de la fecha señalada, a través de la cuenta bancaria de AMDA de PLACAS DE TRASLADO BANCOMER, No. de cuenta 011578022 o por transferencia 012180001115780229

Una vez realizado el pago, se les agradecerá envíen copia del comprobante al correo electrónico jespinozag@amda.mx

Para cualquier aclaración o comentario sobre el particular, favor de dirigirse con el C.P. Joel Espinosa González al teléfono 36 88 36 50 ext. 109.

Atentamente.

Lic. Fernando Lascurain Farell
Director Ejecutivo de Servicios al Asociado